

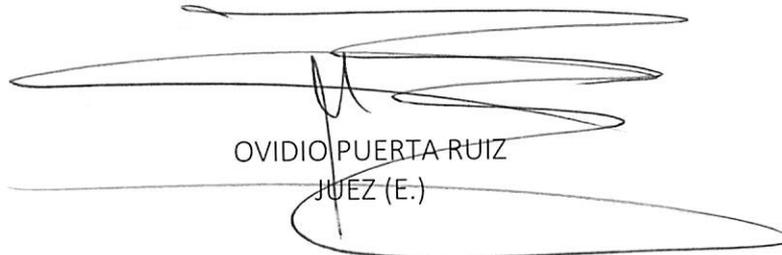
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA  
Diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	MARIA LUCELLY MONTOYA RIVERA Y OTRO
RADICADO	2015-00058-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
SUSTANCIACION	455

Como venció el término y la liquidación del crédito que antecede, presentada por el Apoderado de la parte demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE



OVIDIO PUERTA RUIZ  
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 89  
virtualmente hoy 11 de noviembre de 2022 de conformidad con la ley  
2213 de 2022

ARGEMIRO CARDONA  
SECRETARIO a.